

Ponencia Presentada por miembros del Equipo de Estudios  
Extremeños (E. E. E.)

Introducción.-

Por nuestra condición de extremeños hace muchos años que nos viene preocupando comprender las causas de la dependencia económica de Extremadura con respecto a otras áreas industrializadas, en otros términos, nos preguntamos el porqué del subdesarrollo extremeño. Este hecho nos ha llevado siempre a interesarnos por las teorías económicas que explican la dependencia económica y por tanto política y cultural de los países y áreas subdesarrolladas respecto a los países industrializados capitalistas.

Hemos llegado al convencimiento que las teorías que explican las relaciones de dependencia y atraso económico en base al reparto mundial de las "plusvalías" no permiten explicar en toda su profundidad tales relaciones, al quedar fuera del análisis las características intrínsecas de las mercancías intercambiadas y la forma en que se han originado las teorías basadas en el reparto de la "plusvalía" dan el mismo tratamiento a actividades tan distintas como la producción de petróleo o la producción de automóviles, la tala esquilante de un bosque, o la producción agrícola renovable.

A nuestro juicio el tratamiento en profundidad de las relaciones de dependencia exige reconsiderar los cimientos mismos de la actual ciencia económica basada en un concepto de "producción" que confunde deliberadamente aquellas actividades y trabajos consagrados a la apropiación y transformación de ciertas riquezas naturales a ritmos superiores a los que la naturaleza puede reponerlas, de aquellas otras actividades destinadas a aumentar la producción natural de riquezas.

La metodología que seguiremos en este trabajo trata de comparar el análisis económico tradicional de la economía política con ciertas categorías de la ecología (flujos energéticos de la actividad agraria, estabilidad ecológica del territorio extremeño, etc.) El trabajo lo enfocamos a modo de síntesis de elaboraciones ya rea

lizadas por nosotros y que aparecieran publicadas en un libro editado por Ruedo Ibérico-Zyx bajo el título de "Extremadura Saqueada"

!!!-----oooOooo-----

La constante agresión contra el pueblo extremeño por parte del Poder central, aliado éste con el poder regional en la mayoría de los casos, es una de las razones básicas de los problemas seculares del paro, la miseria y la emigración de los extremeños.

Estos hechos están conduciendo a Extremadura a una paulatina pérdida de identidad. Esta circunstancia queda fielmente reflejada en el patético interrogante que viene haciéndose el pueblo extremeño: ¿existe Extremadura?. Pero cada día son mas los extremeños que responden a este interrogante: sí, Extremadura existe. Pero también llega a la conclusión de que el pueblo extremeño está vaciado de su propia identidad, porque la riqueza que genera el trabajo y los recursos naturales extremeños es apropiada por las clases propietarias dominantes ajenas a Extremadura en la mayoría de los casos.

A nadie se le oculta la trascendencia y la esperanza que supone una nueva Constitución, como la que ahora está gestándose en España y más si en ella quiere abordarse el problema de las autonomías en la que nosotros vemos un camino muy importante de solución para nuestra tierra. Solución, decimos, pero también posibles, graves y duraderos riesgos si no se tuvieron en cuenta los justos intereses democráticos del pueblo extremeño.

Estas reflexiones pretenden urgir un poco en lo que supone una verdadera autonomía que sirva para que el pueblo extremeño sea protagonista de su destino sin falsos intermediarios y sienta las bases para un desarrollo económico y social en Extremadura que respetando el equilibrio fundamental de los ecosistemas, elimine la pobreza y la emigración de nuestra tierra.

## I.- LA DEPENDENCIA ECONOMICA DE EXTREMADURA

Esta dolorosa realidad de dependencia económica se encuentra en la base de cualquier planteamiento reivindicativo de nuestra región. Por ello la denunciaremos en primer lugar.

En el sistema capitalista, las zonas productoras de materias primas se hallan subordinadas a los intereses de los monopolios industriales, bancarios y de comercialización que localizan la mayor parte de sus inversiones en los reducidos núcleos que hoy forman las áreas industrializadas.

En el concreto desarrollo del capitalismo español, a Extremadura se le ha asignado el papel de zona productora de materia prima agraria y energética, y mano de obra barata para abastecer las necesidades que de éstas tienen las áreas industrializadas.

El carácter de productora de materias primas agrarias y energía hidroeléctrica que tiene Extremadura y que otros manipulan, es hoy una de las razones más importantes de su atraso económico y de dependencia de las áreas industriales capitalistas. Por la importancia que damos a este hecho, vamos a ofrecer unas cifras esquemáticas de las características productivas de la economía extremeña, para concretar a continuación, los mecanismos más importantes mediante los cuales se realiza hoy en Extremadura el expolio de su riqueza y de sus hombres.

### I.1.- ¿Qué producimos?

El sector agrario extremeño genera el 27,2 por ciento del valor en pesetas de la producción neta en la región y da empleo durante algunos meses del año a más del 48 por ciento de la población activa. Para tener una idea clara del importante peso relativo del sector agrario en la economía extremeña, basta observar lo que sucede a nivel de todo el Estado. En España el sector agrario contribuye con el 9 por ciento de la producción neta y da empleo durante varios meses al año al 20 por ciento de la población activa.

Una forma complementaria de analizar la importancia del sector agrario extremeño es considerar los "flujos energéticos" que representan las producciones físicas. Según nuestras estimaciones el sector agrario extremeño tiene una "producción final" de ~~6x045~~ 6.045.656 millones de Kcal. y consume en gastos energéticos de fuera del sector 3.416.933 millones de Kcal.; esto significa que produce un excedente energético de 2.628.722 millones de Kcal. Pues bien, las agriculturas de los países industrializados, al basarse en el consumo de energía no renovable (maquinismo, carburantes, tratamientos fito-sanitarios, etc.) no son capaces de reponer en las cosechas la energía gastada en el proceso productivo,, resultando deficientes en energía. Es decir que la agricultura química se asemeja al sector industrial desde el punto de vista energético, siendo una actividad orientada más a la transformación de riquezas ya existentes (stocks) en productos agrarios que a la nueva generación de riquezas (flujos renovables). Extremadura se sitúa hoy en una posición intermedia pero es todavía excedentaria por el fuerte peso relativo del subsector forestal, pero actividades "productivas" como las plantaciones de tomate se encuentran dentro de las características de la agricultura química. En resumen puede afirmarse que en conjunto la agricultura extremeña se caracteriza hoy por ser una actividad que genera fuertes flujos de riquezas en base a medios de producción renovables pero que van perdiendo esta característica en la medida que los procesos productivos esquilmanes de la agricultura química van desarrollándose por la imposición de las multinacionales.

Extremadura tiene uno de los niveles de industrialización más bajo de todo el Estado. La industria sólo aporta el 24 por ciento del valor en pesetas de la producción neta y da empleo al 18 por ciento de la población activa extremeña.

El subsector industrial con mayor peso relativo a nivel de España en Extremadura es la producción de energía hidroeléctrica. Por término medio en Extremadura se producen al año 3.308 Gwh y

se consumen 536 Gwh. En España se producen unos 35.000 Gwh. (1). Es decir, que Extremadura produce más del 9 por ciento de la energía hidroeléctrica del país y no llega a consumir el 2 por ciento de la energía hidroeléctrica producida en España. En otras palabras, que Extremadura exporta en un año medio, el 83 por ciento de la energía hidroeléctrica que produce.

En la economía extremeña alcanza un peso muy importante el sector servicios de la "Administración Pública y Defensa", La producción de este subsector se mide por los sueldos y salarios que perciben los empleados. Y resulta que la producción de la "Administración Pública y Defensa", alcanza mucha más importancia que otras actividades que generan fuertes niveles de bienestar a la comunidad, como son los casos de la "Industria Alimentaria" y la "Sanidad y Educación". En 1.975 en Extremadura la "Administración Pública y Defensa" se apropiaba 7.589 millones de pesetas de renta (producción neta), mientras que la "Industria Alimentaria" y la "Sanidad y la Educación" sólo percibían 4.282 y 6.972 millones de pesetas respectivamente de renta. Es decir, que actividades socialmente "improductivas" como la "Administración Pública y Defensa" tienen una renta casi dos veces mayor que la generada por la "Industria Alimentaria". Y este hecho tiene lugar precisamente en Extremadura, que es una de las zonas de primer orden en producción de materias primas agrarias.

En Extremadura el Estado ~~invierte~~ en empresas públicas y los empresarios extremeños prefieren en su mayoría invertir las ganancias que obtienen en las zonas industriales o simplemente depositan aquellas en las instituciones financieras. Sin embargo las razones básicas de la ausencia de inversiones en la agricultura o en la industria en Extremadura se encuentran en la política que siguen los monopolios bancarios, industriales y de comercialización que al controlar y/o estar presente de forma permanente en el Gobierno, orientan las inversiones hacia las grandes empresas industriales mediante toda una serie de artilugios como la

(1). - UN Gwh ES IGUAL A UN MILLON DE Kwh.

financiación privilegiada, las subvenciones, las exenciones fiscales, los precios altos y las compras aseguradas de los productos que venden, etc...

El paro secular extremeño es la consecuencia lógica de la ausencia de industrialización en el medio rural. Las cifras de paro son alarmantes. Según las "estadísticas oficiales" (2), a finales de 1.977 había 30.200 parados en Extremadura, para una población activa de 351.000 personas.

En Extremadura, la falta de industrialización de las materias primas agrarias y la infrautilización de los recursos naturales es la consecuencia de la actuación conjunta de los monopolios y el Estado que sólo se ocupan de trasvasar a otras zonas las materias primas a bajos precios y los recursos financieros. Así se comprende que, al mismo tiempo que Extremadura ocupa el último lugar en los niveles de renta e infraestructura de servicios públicos, el poder central dé más importancia al aparato burocrático del Estado localizado en Extremadura que a la educación, la salud, la "transformación" del secano a regadío, la industrialización de las materias primas agrarias, etc...

#### 1.2.- El expolio de lo extremeño.

Las vías más importantes por las que se produce el expolio de la riqueza y de los hombres de Extremadura las podemos resumir en:

1ª.- Recursos humanos. Extremadura es un pozo de donde se sacan hombres para que trabajen en las áreas industrializadas. En un siglo han emigrado más de un millón de extremeños. Desde el año 1962 al 1977 han emigrado más de 450.000 extremeños.

2ª.- Recursos naturales. La política económica de equipamiento seguida por el gobierno y los grandes monopolios que intervienen en su realización, responden más bien a sus intereses particulares que a los generales de la región. Así, puede citarse, que en materia de infraestructura no se tiene en cuenta los efectos negativos que para la economía y el equilibrio ecológico de la región puede

suponer la puesta en marcha de proyectos como el Trasvase Tajo-Se-gura.

3ª.- Precios agrarios. Los precios que se pagan por las ma-terias primas agrarias son muy bajos en relación a los precios que imponen los monopolios industriales por los productos que ellos -venden. Además, la política agraria del Gobierno favorece a los grandes propietarios mediante subvenciones a las que sólo ellos -tienen acceso, mediante los precios relativos más altos (como ocu-rre en el caso del trigo) y mediante compras aseguradas de las co-señas de aquellos productos que cultivan.

4ª.- Ahorro extremeño. El ahorro extremeño es trasvasado por las instituciones financieras a las grandes industrias. En Extre-madura las Cajas de Ahorros trasvasaron en 1977 más de 11.000 mi-llones de pesetas y la banca privada hizo que "emigraran" más de 36.000 millones de pesetas. Es decir, que en 1977 el 58 por cientº to del ahorro extremeño se invirtió fuera de la región. (3)

5ª.- Energía hidroeléctrica. Los costes del Kwh de energía hidroeléctrica son un 50 por ciento de media más baratos que los -Kwh producidos mediante carbón, fuel o uranio enriquecido. Además la energía hidroeléctrica es un recurso que no se agota y contamina. Con la energía eléctrica que hoy produce Extremadura, podríamos a-bastecer nuestra región y adquirir aquellas otras formas de ener-gía que necesitamos (como el petróleo), sobrándonos aun el 74 -por ciento de la que se produce.

6ª.- Industrias contaminantes:- Las inversiones que el Estadº y la oligarquía localizan en Extremadura tienen lugar en industrias contaminantes que no quieren en otros sitios. Estos son los casos de las centrales nucleares y de las celulosas. Resulta "irritante" además, que se inviertan miles de millones en una central nuclear parav producir electricidad, cuando nos sobra el 83 por ciento de la que ya producimos, y no se invierta en los planes ya previstos

de transformación de secano a regadio. También resulta "paradojico" que se sustituya la ganadería extensiva por repoblaciones forestales de eucaliptus.

## II.- LA VERDADERA AUTONOMIA Y EL ANTEPROYECTO CONSTITUCIONAL

La autonomía que defendemos tiene que tener en cuenta dos principios básicos:

Primero. El pueblo extremeño debe controlar y gestionar democráticamente sus recursos económicos-financieros e instituciones políticas, culturales, medios de comunicación social, etc.

Segundo. Descentralización al máximo posible de la gestión económica y política, reduciendo al mínimo imprescindible la burocracia de la administración Central del Estado y la Autonómica.

Sin embargo, esta autonomía para el pueblo extremeño así concebida, no se va a conseguir si ~~se~~ sigue adelante el actual Anteproyecto de Constitución, y ello por varias razones:

1ª).- Al consagrarse distintos "grados de autonomía" (Art.131, ap. 1) saldrán favorecidas las regiones o nacionalidades que tengan mayor capacidad de presión ante el Congreso y éstas son precisamente las que hoy disfrutan de mayores niveles de bienestar material, conseguido precisamente, a base del empobrecimiento de las regiones "cenicientas".

2ª).- En el Anteproyecto de Constitución se afirma que los diversos grados de autonomía política y administrativa "no podrán implicar en ningún caso privilegios económicos o sociales" (Art. 131 ap. I). Las actuales diferencias regionales de renta suponen ya un "privilegio" para las provincias industrializadas, de manera que para que no existan privilegios para nadie será necesario que las provincias industrializadas trasvasen parte de la riqueza que se origina en ellas a las regiones o nacionalidades más pobres. Si ~~no~~ no es así, se elevarán las diferencias en los niveles de renta y por tanto se incrementarán los privilegios existentes actualmente.

3ª).- Si se mantienen las actuales ausencias de obstáculos a la "libre circulación de las cosas a través del territorio español" (Art. 132, ap. 2), tiene que garantizarse primero que las riquezas de las zonas más pobres no van a seguir trasvasándose a las áreas más ricas. Es inadmisibile que los miles de millones de pesetas de beneficios que origina la energía hidroeléctrica no se queden en Extremadura. Si no se establecen mecanismos que impidan estos hechos, no podremos aceptar que las cosas circulen libremente por el territorio español, ya que ello significaría un privilegio para otras regiones o nacionalidades a costa de Extremadura.

4ª).- Estamos de acuerdo en que el principio de solidaridad entre los pueblos garantice "un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español". (Art. 131. ap.2), pero mientras no se conozcan los medios que el Estado va a disponer para llevar a cabo este objetivo no podemos poner en él demasiadas esperanzas.

5ª).- Los extremeños no podemos aceptar que el poder central se reserve las competencias exclusivas sobre los aprovechamientos hidráulicos (Art. 141, ap. 2), ya que ésto supondría dejar fuera del control de los extremeños las fuentes más importantes de riqueza que tiene actualmente Extremadura (regadíos y energía hidreléctrica). Exigimos un control y gestión democrática del agua por los extremeños.

6ª).- También nos negamos a que el Estado conserve las competencias exclusivas sobre las "obras públicas de interés general" (Art. 141, ap. 22),. Esto significa que el Gobierno va a seguir asentando en Extremadura las industrias contaminantes que no quieren en otras zonas. Así las centrales nucleares las declaran de "interés general" y una vez más los extremeños tendremos que soportarlas y esto gracias al triste hecho de la escasa capacidad de respuesta política frente al Gobierno.

7ª).- El pueblo extremeño no puede admitir que el poder cent

tral se reserve las competencias exclusivas de la "legislación sobre expropiación forzosa" (art. 141, ap.17), porque esto supondría que no tendríamos posibilidad alguna de incidir en los planes de transformación del secano a regadío o en las expropiaciones de fincas que desde un punto de vista social están "insuficientemente explotadas".

8ª).- Creemos de absoluta justicia para el pueblo extremeño que se cree un "fondo de compensación" (Art. 150, ap. 2) que corrija los desequilibrios económicos interregionales, pero este fondo de compensación tiene que entenderse como un complemento necesario para el desarrollo económico de Extremadura. Los medios más importantes para la industrialización sana de la región hay que buscarlos en sus propios recursos, impidiendo que Extremadura sea una zona saqueada, explotada, y marginada.

Las limitaciones que impone el Anteproyecto Constitucional hacen concebir escasas esperanzas de la autonomía que va a tener Extremadura, Esto no va a contrariar la intervención del poder central en Extremadura, que se reserva el control absoluto de los recursos económicos más importantes.

### III.- BASES MINIMAS PARA UN DESARROLLO ECONOMICO DE EXTREMADURA

1ª.- Gestión y Control democrático mediante una verdadera Autonomía de los recursos económicos y financieros extremeños.

2ª.- Desarrollo industrial basado en la transformación e industrialización de las materias primas producidas en la región.

Rechazamos las industrias contaminantes que ponen en peligro la vida en el territorio extremeño. En el caso de las centrales nucleares hacemos constar que, además de lo antes expuesto, estas no generan puestos de trabajo una vez construidas; por término medio, no pueden ocupar a más de 300 trabajadores, y éstos en su mayoría altamente cualificados. En otras palabras, que con <sup>las</sup> inversiones que se realizan (80.000 millones de pesetas) en la construcción de una central nuclear se podría transformar en regadío unas 200.000 Has. que darían empleo directamente a unas 20.000 campesinos y crearían unos 40.000 puestos de trabajo indirectamente en las indus. transf.

3ª.- Gestión democrática de las Cajas de Ahorros. Derogación de las leyes que obligan a invertir los recursos financieros de estas en otras zonas.

4ª.- Creación de un "fondo de solidaridad entre las regiones y nacionalidades" que amortigüen los actuales desequilibrios en los niveles de bienestar material.

5ª.- Plan de transformación del secano a regadío de todas las tierras potencial y técnicamente regables para uso agrícola y ganadero, evitando en lo posible la dependencia tecnológica en medios de producción, semillas y razas de ganado extranjero.

6ª.- Plan de inversiones en la dehesa que intensifique al máximo el aprovechamiento por el ganado de los recursos naturales extremeños. Repoblación forestal con encinas y alcornoques de las dehesas, eliminación de las repoblaciones forestales de pinos y eucaliptus, que no son una alternativa socialmente útil a la comunidad extremeña.

7ª.- Plan urgente de inversiones públicas en infraestructura: sanidad, educación, electrificación, rural, carreteras, ferrocarriles, viviendas sociales, etc.

~~E.E.E. (EQUIPO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS)~~

### BIBLIOGRAFÍA.

"Extremadura expoliada", del Equipo de Estudios Extremeños (E.E.E.) - Editorial Ruedo Ibérico - Zyx.